una solicitud de Felipe Urquiola vecino de Villabona, quien desea construir un horno de pan cocer en el barrio de San Antonio y el Sor. Gobernador Civil á quien se la dirigió el interesado, remite á informe del indicado Sor. Presidente; y esta Corporacion teniendo en cuenta que la casa donde se intenta construir el mencionado horno se halla comprendida en el plano de la villa, resolvió no hacer concesion ninguna para levantar hornos dentro de la poblacion hasta tanto que se reforme el reglamento que ha sido objeto de esta sesion.

Con lo que se dió por terminada la presente sesion cuya acta firma el Sor. Alcalde Presidte. por sí y á nombre de los demas Sres. concurrentes, segun costumbre, de que certifico yo el Secretario

Telesforo Monzon — José Manl. de Arizárate, Srio.

En la Sala Consistorial de la villa de Vergara á siete de Junio de mil ochocientos cincuenta y siete, se reunieron en sesion extraordinaria, precedida la oportuna convocatoria, bajo la Presidencia del Sor. Alcalde D. Telesforo de Monzon, los Sres. D. Joaquin de Aguirre 1er. Teniente de Alcalde, D. Juan Ygn.º de Zaola 2º. Teniente, D. Germin Laborda, D. José Mª. de Guerrica Echeita, D. José Mª de Graeta, D. José Manuel Ybarra y D. José Luis de Otaño, Concejales que constituyen la mayoría del Ayuntamiento de esta poblacion.

El Sor. Presidente dió cuenta de los trabajos estadísticos que habian presentado las comisiones que al efecto se nombraron en la sesion extraordinaria de 9. de Mayo último, y en su vista se resolvió que reunidos todos se formase el estado que la Ilustre Diputacion foral pedia á este Ayuntamiento para remitirla tal como se hallaba y como era un trabajo hecho con la premura con que se habia exigido.

Con lo que se dió por terminada esta sesion cuya acta firma el Sor. Alcalde Presidte. por sí y á nombre de los demas Sres. concurrentes, segun costumbre, de que certifico yo el Secret.º

Telesforo Monzon — José Manl. de Arizárate, Srio.